

En apego a la disposición legal contenida en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, en su artículo 187 y como un compromiso ético con la sociedad guanajuatense.

Índice

- 1.- Recomposición del tejido social y reorientación de la economía.
- 2.- Desarrollo Social y Humano: inclusión y pluralidad
- 3.- Seguridad y protección ciudadana
- 4.- Modernización administrativa estatal y municipal
- 5.- Sustentabilidad estatal y municipal
- 6.- Intermunicipalidad con crecimiento y desarrollo

1.- Recomposición del tejido social y orientación de la economía hacia una mayor productividad y una más justa distribución de la riqueza

1.1 Política de recomposición del tejido social a través del fortalecimiento de la economía regional

El estado de Guanajuato está integrado por 46 municipios insertos en regiones con orígenes históricos diversos, economías propias, pero interrelacionadas, y una compleja vinculación interna o externa. Con localidades que mantienen una dinámica de identidad propia y otras que se caracterizan por una amplia relación con las economías nacional e internacional.

Lo anterior ha generado un desarrollo diverso, pero también desigual, tanto en lo económico como en lo social y lo educativo; desarrollo afectado por un factor derivado de esas mismas desigualdades: una grave crisis de inseguridad, manifestada en violencia social en sus diversas facetas y que ha provocado un severo deterioro del tejido social, mismo que retroalimenta y agrava los niveles de conflicto.

En una república federal, son esas identidades locales las que representan su base celular. Representan lo mismo el punto de partida de un desarrollo histórico que el punto al que deben llegar acciones y decisiones de los ámbitos federal y estatal.

Por lo anterior, el desarrollo productivo de los 46 municipios guanajuatenses se cimentará en la búsqueda de un acuerdo entre todos los sectores que interactúan en la célula básica de la política y la administración en México.

Esta plataforma plantea un modelo de horizontalidad en la toma de decisiones y partir de la base municipal para definición y determinación de rumbo de las acciones de índole estatal. Para lograr esa meta, es indispensable la participación de los sectores empresariales, obreros, campesinas y campesinos, organizaciones sociales y civiles, profesionistas y en general la ciudadanía. Así, mediante la participación y responsabilidad activa de cada uno de ellos se logrará incentivar el crecimiento económico, la generación de empleos dignos y bien remunerados, poner un freno a la brecha social y disminuir la pobreza en múltiples facetas, erradicar la desigualdad y construir ciudades y comunidades con justicia social. Se trata, en otras palabras, de una acción transversal.

A partir de la anterior percepción, se integrará una dinámica estatal vinculada con la dinámica municipal a través de fomentar la economía local y el fortalecimiento de los mercados internos mediante la generación y acercamiento de los bienes de primera necesidad con la participación de pequeñas y medianas empresas, comerciantes y emprendedores. Estas acciones irán acompañadas de políticas públicas de vinculación social, al hacer partícipes de los alcances del desarrollo económico a diferentes sectores productivo, con la finalidad de que la reorientación de la economía y la recomposición del tejido social sean parte de una solución integral.

Para estimular la inversión y generar empleos nuestros gobiernos, se dará preferencia a los productores, empresarios y comerciantes establecidos en los municipios mediante la generación de condiciones de competencia equitativa en los concursos, licitaciones, compras y adquisiciones

que realice el gobierno municipal. De igual manera, se estimulará la participación de diversos grupos de producción con esquemas de participación alternativa, como son las cooperativas y las asociaciones de pequeños empresarios, trabajadores y comerciantes.

Tras una revisión crítica y la consecuente mejora de procesos, se simplificarán los trámites administrativos para facilitar el inicio de actividades empresariales e incentivar una cultura emprendedora entre los habitantes del municipio.

Los gobiernos municipales de extracción perredista establecerán un catálogo de descuentos en los trámites administrativos para el inicio de actividades productivas y comerciales.

En coordinación con los otros órdenes de gobierno, se generará un sistema de microcréditos que operarán bajo el esquema de la incubadora de negocios, fomentando el autoempleo, micro y pequeñas empresas y el impulso a sociedades cooperativas de producción.

Se promoverán Redes de Economía Solidaria que, adicionalmente a la proveeduría de bienes, productos y servicios básicos, fortalecerán los lazos sociales y reactivarán una dinámica sana del tejido social.

Se aprovechará la obligación legal del municipio de dotar a la ciudadanía de servicios de limpia para establecer una política de separación de basura. De esa manera, a través de una cultura ambiental se incentivará la creación de empresas y negocios comunitarios dedicados a la industria del reciclaje.

Los gobiernos municipales perredistas gestionarán convenios de cooperación con instancias como el FOVISSSTE, INFONAVIT, COVEG, ISSEG y empresas privadas para construir viviendas populares dotadas de servicios públicos y áreas comunes y con ello reubicar a las poblaciones que están establecidas en zonas catalogadas como de alto riesgo. Se privilegiará en la construcción el empleo de personas que habitan en el municipio.

Para estimular el consumo y la economía solidaria, se promoverá:

- Establecer un programa municipal de abasto popular.
- Crear redes comunitarias de compras en común (compras consolidadas).
- Capacitar y apoyar para la creación de huertos familiares y comunitarios.
- Establecer una red comunitaria para proveer de insumos a los comedores comunitarios que operarán en los municipios.

2.- Desarrollo Social y Humano: inclusión y pluralidad

Al vincular de manera integral el desarrollo económico con el desarrollo social se contribuye tanto a una recomposición del tejido social como a la generación de un proceso de mayor producción, con el consecuente aumento a la satisfacción de necesidades sociales, y una mejor distribución de la riqueza.

Las políticas económicas serán desarrolladas a la par que las siguientes acciones en materia de desarrollo social:

2.1 Combate frontal a la pobreza alimentaria

Para el Partido de la Revolución Democrática será fundamental el combate a la pobreza alimentaria, tanto como gobierno estatal como en las administraciones municipales. Lo haremos a través de la operación de comedores comunitarios en las localidades con mayor marginación y zonas de conflicto social. A dichos comedores podrán asistir todos los pobladores del lugar. De esta manera generaremos empleo y una red de abasto, además de que los alimentos preparados en estos comedores cumplirán con las recomendaciones nutricionales básicas.

2.2 Talleres de artes, oficios y deporte en las zonas de mayor marginación y conflicto social.

Organizaremos talleres de artes, oficios y justas deportivas en las zonas que presentan mayor marginación y que son proclives a la existencia de conflictos sociales. Los talleres serán impartidos por miembros de la comunidad municipal que posean conocimientos empíricos en pintura, dibujo, modelaje, danza, baile moderno, manualidades, fotografía, música y canto. Se darán cursos de oficios, mismos que estarán certificados por la autoridad municipal, estos oficios serán carpintería, electricidad, fontanería, orfebrería y alfarería, serigrafía, mecánica automotriz, corte y confección, cultura de belleza, vidriería y trabajo con aluminio, contabilidad básica, asistente ejecutivo bilingüe, asistente contable administrativo, inglés y computación.

2.3 Programa de iniciación laboral

Los municipios perredistas establecerán convenios de cooperación con instituciones de educación superior para la conformación de equipos de estudiantes que deseen prestar su servicio social y servicio social profesional en entidades de gobiernos estatales y municipales. Con ello se profesionalizará la labor en las áreas administrativas, los jóvenes adquirirán experiencia profesional y contribuirán activamente en el desarrollo de sus municipios y su estado.

2.4 Acompañamiento jurídico

Los gobiernos estatal y municipales del PRD contarán con el personal profesional y capacitado suficiente y adecuado para dar asesoría y acompañamiento jurídico gratuito en la materia civil, mercantil, penal, comercial, agraria e internacional.

2.5 Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos culturales, deportivos y productivos

Bajo una coordinación estatal, que permita la vinculación e interrelación, las administraciones públicas municipales del Partido de la Revolución Democrática implementarán capacitaciones constantes en materia de desarrollo de proyectos tanto culturales, deportivas y productivas para que estos se puedan gestionar ante las instancias federales y estatales competentes, con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

2.6 Educación, Cultura y Arte

Impulsaremos políticas públicas, programas sociales y acciones dirigidas a garantizar el derecho a la educación, promoción y desarrollo de la ciencia y la tecnología y asegurar la participación de los municipios en los programas relacionados con la cultura.

Construiremos o estableceremos y operaremos espacios destinados al desarrollo cultural en las distintas regiones del estado, a través de Clubes de Lectura, Bibliotecas Itinerantes, Talleres de Arte, Teatro Ambulante (Pantomima, Cómico, Dramático, Clásico, Guiñol, etc.), un Cine Club municipal, Cine Club Errante, todos estos programas con presencia en las cabeceras municipales, barrios, localidades y comunidades, serán permanentes.

2.7 Inclusión y pluralidad en un marco de derechos humanos

La labor de los gobiernos estatal y municipales de extracción perredista, acorde con su vocación de izquierda, deberá empeñarse en la construcción de una atmósfera social que fomente la inclusión de los grupos sociales y poblaciones que se marginan o que están en condiciones de vulnerabilidad. Para cumplir con este objetivo fundamental, proponemos las siguientes políticas que atiendan a los grupos indicados infralíneas:

2.7.1. Jóvenes

El sector juvenil guanajuatense debe ser visto como un actor estratégico para concretar los cambios necesarios y elevar la calidad de vida de todas y todos. Es indispensable que el noble oficio de la política interese a las y los jóvenes, quienes tienen mayoritariamente una mala percepción del quehacer público, y con ello participen activamente en la vida comunitaria de sus municipios y de la entidad.

Los gobiernos perredistas construirán programas que incentiven la participación de las y los jóvenes, para fomentar una cultura de corresponsabilidad social, generando espacios de diálogo e interlocución, para articular acciones conjuntas en beneficio de ellos mismos.

En el marco de un programa estatal, perredistas que gobiernen en los municipios guanajuatenses impulsarán la operación de centros de capacitación para el trabajo, bolsas de trabajo y el autoempleo para la población juvenil. También crearemos un programa de incentivos para vincular a los jóvenes con los sectores productivos del municipio.

Para el PRD guanajuatense es necesario generar en una política pública tanto a nivel estatal, con campañas generales, como municipal –con campañas específicas y directas– de prevención del

alcoholismo y la farmacodependencia. Se establecerán distintos niveles de atención (personal, familiar, social). Para ello se deberán generar estrategias que involucren a los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles con experiencia en la atención de esta problemática que lacera principalmente al sector juvenil.

Para concretar los objetivos planteados en este rubro, es necesario establecer políticas transversales que involucren las distintas áreas de la administración municipal para lograr la efectividad en la materia es necesario que se rehabiliten y mejoren los espacios públicos, se generen espacios recreativos, deportivos y culturales, se incrementen las bibliotecas y los sitios públicos con internet gratuito, se impartan cursos y talleres de educación sexual, se realicen campamentos ecológicos y educación ambiental y se realicen concursos y festivales artísticos y literarios y torneos y organización de eventos deportivos.

2.7.2 Mujeres

Los gobiernos perredistas históricamente han sido impulsores de las Perspectiva de Género y de las políticas de equidad entre mujeres y hombres, por ello nuestros gobiernos municipales destinarán esfuerzos y los recursos necesarios para fortalecer el empoderamiento de las mujeres, por ello nos comprometemos a realizar las siguientes acciones:

Implementar programas de prevención de la violencia familiar, apoyo con cursos y talleres a los grupos de mujeres que se organicen para proyectos productivos y facilitar y fomentar la creación de redes solidarias entre mujeres.

Gestionar ante las autoridades estatales y federales los recursos y programas para combatir la desigualdad y condiciones de vulnerabilidad de las mujeres en las zonas de más alta marginación, para que las mujeres puedan contar con apoyos para tener acceso a la educación, a la salud, a un empleo digno y con salario equitativo y que cuenten con seguridad alimentaria.

Integraremos grupos solidarios de mujeres para generar una cultura emprendedora y solidaria para que estos grupos sean acompañados en el asesoramiento para la gestión de proyectos productivos ante la federación y el estado.

Será una obligación de las administraciones públicas estatal y municipales surgidas del PRD generar las condiciones y gestionar los recursos necesarios para generar programas que permitan que las mujeres puedan terminar estudios básicos, medio y superior, además de impartir capacitación constante en diversos oficios, para que las mujeres puedan acceder a empleos con mayor remuneración económica.

Impulsaremos programas sociales para realizar talleres y apoyos psicoterapéuticos para asesorar sobre temas como el Autoestima, la Inteligencia Emocional, Afectividad, Resiliencia, Talleres de Creatividad, Escuelas para Padres, Comunicación Asertiva, Cursos y Talleres Psicoprofilácticos y Talleres de Desarrollo Humano.

Impulsaremos la construcción y operación de Centros de Atención Integral para la Mujer y Albergues Temporales a Víctimas de Violencia, estos últimos como medida paliativa para combatir la violencia por motivos de género.

Implementaremos la construcción y operación de Estancias Infantiles en donde la participación comunitaria será fundamental para su funcionamiento y, con ello, generar empleo y ofrecer a las mujeres que laboran la posibilidad de contar con un lugar seguro para sus hijos mientras se encuentran en el trabajo.

2.7.3 Salud Integral

Los gobiernos del PRD tendrán como prioritario acercar a la ciudadanía los servicios médicos preventivos para evitar la sobresaturación en los distintos centros de salud, sean estos federales o estatales. Para ello realizaremos las siguientes acciones:

Estableceremos los convenios de cooperación con entidades académicas para generar equipos de médicos en formación para que puedan brindar atención médica preventiva en las colonias más marginadas y en las localidades de difícil acceso, para orientar a la ciudadanía en la cultura preventiva y de detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas como la obesidad, la hipertensión, la diabetes mellitus.

Realizaremos ferias de salud en los centros educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria para generar una cultura de la prevención médica con buenos hábitos alimenticios y de actividad física, además de una apropiada salud bucal.

Haremos un énfasis para prevenir y detectar el cáncer de mamá o el cáncer cérvico uterino, esto a través de campañas y brigadas de salud en zonas marginadas y localidades de difícil acceso.

Los gobiernos estatal y municipales realizarán la operación en las plazas principales de pruebas rápidas de detección del VIH.

Brigadas de información en centros educativos de secundaria, educación media superior y superior sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y de prácticas de sexo seguro.

Los gobiernos perredistas fortalecerán las áreas de atención psicoterapéutico en los centros DIF, y buscaremos la gestión para acercar estos servicios a las zonas de mayor marginación y a las localidades más apartadas de las cabeceras municipales. En esta materia brindaremos servicios de atención de trastornos psicológicos y problemas de aprendizaje, talleres de autoestima, talleres de combate a la violencia escolar.

2.7.4 Adultos Mayores, discapacitados y grupos vulnerables

Para atender a los grupos sociales que requieren cubrir necesidades especiales es necesario realizar un diagnóstico sobre esto y con base en él realizar una infraestructura pública que permita prestar apoyo a dichos grupos (rampas para sillas, señales auditivas, señales en lenguaje braille, etcétera.)

Los adultos mayores contarán con un descuento en la tarifa en el uso del transporte público, tanto municipal como intermunicipal. En ese mismo tenor el programa se vinculará con beneficios en el marco de programas federales.

Ejecutaremos un programa de detección y canalización para el tratamiento de la osteoporosis.

Impulsaremos la coordinación de los centros gerontológicos en los municipios donde ya están en operación, y en los que no cuentan con alguno gestionaremos su construcción y operación.

Potenciaremos el conocimiento adquirido de los adultos mayores a través de un programa de empleo temporal en el cual puedan compartir sus conocimientos y experiencias en diversos oficios.

Los gobiernos locales del PRD condonarán el pago de servicios municipales a los hogares donde sólo habiten adultos mayores.

Estableceremos la operación de centros de atención y albergues temporales de migrantes.

2.7.5 Sana convivencia para todos

La sociedad guanajuatense es una sociedad abierta, plural, diversa y dinámica. No podemos seguir alimentando odios y rencores infundados, o seguir permitiendo actos discriminatorios por cuestiones de género, edad, creencia religiosa, raza, nacionalidad o preferencia sexual. Para lograr una convivencia armónica el municipio perredista establecerá acuerdos y convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para juntos realizar eventos, cursos y talleres que fomenten la tolerancia como valor democrático, para que los grupos vulnerables por motivos de discriminación puedan integrarse a una vida contemporánea más incluyente.

3.- Seguridad y protección ciudadana

3.1 Seguridad ciudadana

En el Partido de la Revolución Democrática estamos comprometidos con la generación de un estado de seguridad para los guanajuatenses y que ésta no se limite a la lucha contra la delincuencia, sino a la construcción de una sociedad y un gobierno que, de manera coordinada, fomenten una atmósfera libre del desempleo, la carestía y la violencia.

A partir del reconocimiento, protección y respeto de los derechos de las personas, buscamos crear espacios y ambientes que propicien una convivencia comunitaria armónica proclive a la recomposición del tejido social.

Con la finalidad de hacerle frente a la crisis de violencia y seguridad de manera concreta proponemos desplegar de manera urgente programas de prevención de conductas delictivas que incluyan el respeto los derechos humanos, fomentar la generación de empleo e impulsar el desarrollo social a través de cimentar firmemente una cultura comunitaria fundamentada en valores cívicos, en la participación ciudadana y de defensa al patrimonio natural y cultural.

3.2 Seguridad Pública

En los gobiernos estatal y municipales del Partido de la Revolución Democrática, el tema de la seguridad de la población será prioritario. A partir del fundamento de que las fuerzas policiales existen para servir a la comunidad antes que al Estado, se buscará promover las siguientes acciones para dar atención a cada problema de seguridad pública en el estado y los municipios:

1. Se actualizará y adecuará la formación policial acorde con lo requerido por el nuevo sistema penal acusatorio. Como parte nodal de este proceso, se creará un Código de Ética de las Policías estatales y municipales, en el que quede firmemente establecido que el uso de la fuerza debe ser empleado con irrestricto respeto a los derechos de las personas y sin atentar contra la dignidad de las mismas.
2. Se combatirá la corrupción en la policía con medidas de Tolerancia Cero a acciones de deslealtad hacia las y los guanajuatenses. Se formarán nuevas generaciones de policías capacitados, comprometidos y disciplinados, que actúen con eficacia y transparencia por y para los guanajuatenses. Para tal efecto se reforzarán y actualizarán los centros de formación estatal y municipales existentes y se crearán en municipios donde no existan; de igual manera, se establecerán centros de formación policial con alcance regional para formar elementos en municipios que no requieran contar con centros propios.

Se creará el Instituto Ciudadano para la Prevención Social del Delito con la finalidad de fomentar la participación ciudadana a través de observatorios y monitores ciudadanos.

Se buscará la actualización y certificación constante de los elementos policiacos.

3. Creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en aquellos municipios en donde no exista.
4. Auditorías periódicas a los cuerpos policiacos. Se actualizarán los sistemas de evaluación y habrá una revisión a fondo de los esquemas de exámenes de confianza.
5. Sanciones claras y enérgicas para aquellos elementos que atenten contra la seguridad de las y los guanajuatenses.
6. Estímulos y reconocimientos para aquellos elementos con trayectorias destacadas.
7. Se establecerá un esquema de inteligencia policial para combatir con mayor eficiencia a grupos delictivos que se han instalado en el estado y en especial en varios municipios.
8. El gobierno proveerá de mecanismos que faciliten y promuevan la denuncia ciudadana, con la finalidad de fortalecer todos los aspectos de la seguridad pública.
9. Fortalecer los recursos materiales y humanos de la policía. Se revisará el Programa Escudo y se le harán las adecuaciones necesarias para que tenga mejores resultados.
10. Mejorar el patrullaje en las regiones y municipios de la entidad con un sistema de participación de corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno y el Ejército Mexicano.
11. Creación de programas de apoyo a la localización de personas extraviadas.

3.3 Coordinación con los niveles de gobierno

En materia de coordinación con los otros niveles de gobierno, nuestras administraciones públicas mantendrán una disposición para la cooperación intergubernamental. Se gestionarán los recursos necesarios para la implementación de cursos y talleres de actualización en materia en centros operativos de comunicación y aportarán dentro del ámbito de sus competencias los recursos humanos y materiales para el lograr el más eficiente aprovechamiento y el adecuado funcionamiento del Programa Escudo.

Se implementarán operativos en conjunto con las Secretarías de Seguridad Ciudadana, las Secretarías de Seguridad Pública de los estados colindantes con en el Estado de Guanajuato y las policías de otros municipios, con patrullajes constantes y unidades en puntos fijos con la finalidad de garantizar la seguridad de los guanajuatenses.

3.4 Protección Civil.

Las acciones de Protección Civil son de vital importancia para la seguridad e integridad de los guanajuatenses, por ello, proponemos las siguientes líneas de acción en armonía con las disposiciones federales en la materia:

Continuar con la política de fomento a la cultura de la protección civil con la finalidad de sensibilizar a la población hacia la protección de sí mismos y de sus semejantes.

Implementar programas para que Protección Civil coordine acciones, prevea escenarios y pueda diseñar, en coordinación con Seguridad Nacional, protocolos para atender emergencias.

Mantener actualizados los Atlas de Riesgos Municipales así como conocer los Atlas de Instalaciones Estratégicas de PEMEX.

4.- Modernización administrativa estatal y en los municipios

4.1. Austeridad y Combate a la Corrupción.

Para que Guanajuato cuente con administraciones públicas estatal y municipales eficaces y eficientes, es necesario establecer metas a corto, mediano y largo plazo.

En el corto plazo: indispensable la implementación de medidas de austeridad que reduzcan el gasto corriente en las administraciones estatal y municipales. Una administración moderada genera en el ciudadano confianza que, a su vez, permite la existencia de una sinergia entre gobierno y ciudadanía. Para lograr lo anterior, es necesario que se reduzcan los sueldos de los funcionarios de alto nivel, se erradique el gasto improductivo y se acabe con el nepotismo.

Los únicos antidotos contra la corrupción son la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. El Partido de la Revolución Democrática en Guanajuato fincará como principal herramienta administrativa la transparencia. Fomentará que el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) seas aprovechadas por los gobiernos municipales para que informen, además de los montos económicos y financieros destinados a proyectos, los procesos democráticos en las tomas de decisión colegidas y con ello erradicar los conflictos de interés, el tráfico de influencias y las licitaciones a modo.

Nuestra principal meta será involucrar a la ciudadanía en todos los actos de gobierno mediante el establecimiento de contralorías ciudadanas que motiven la participación de la sociedad en la vigilancia de las deliberaciones y ejecuciones de obras y proyectos municipales, consultas ciudadanas y garantizar a través de las TIC que las sesiones de cabildo no sólo sean abiertas y públicas, sino que adicionalmente cualquier ciudadano con computadora y acceso a internet pueda tener acceso a las sesiones a través de la página electrónica del municipio.

4.2 Finanzas en equilibrio

Con la vinculación con el gobierno estatal, los gobiernos municipales tendrán el compromiso de designar a personal técnico y profesional altamente capacitado y con experiencia en el tema financiero para efectos de mantener en su desempeño gubernamental finanzas equilibradas. Aplicarán estrictos programas de control administrativo, reducción de niveles de deuda y en los municipios que cuenten con niveles altos de deuda pública. Buscarán las reestructuras financieras para disminuir las tasas de interés. Es indispensable que, para modernizar la administración municipal, el presupuesto esté basado en la evaluación y verificación de resultados.

4.3 Gestión permanente

Los gobiernos estatal y municipales emanados del PRD estarán comprometidos con la ampliación de los presupuestos. A los gobiernos municipales, se les asignará a nivel estatal y realizarán gestiones ante la Federación para busca destinar mayores recursos a los sectores más vulnerables y a las obras y proyectos de mayor impacto y beneficio general.

El gobierno estatal del PRD considerará como un elemento *sine qua non* el incremento significativo de los ingresos a las arcas municipales. Para lograr dicho incremento se deberán implementar esquemas que optimicen el sistema de recaudación de los impuestos – principalmente el predial a través de la modernización catastral- siempre con una proporcionalidad que proteja a los más vulnerables y erradicando la corrupción.

4.4 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas serán los principales ejes de acción del gobierno estatal y los gobiernos municipales en materia obra pública, licitaciones, compras y adquisiciones. Para ello, los instrumentos que se emplearán serán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para así dar mayor difusión y publicidad a los procesos en los que el erario municipal tenga intervención.

Los gobiernos emanados del PRD informarán sobre sus decisiones y acciones mediante informes periódicos, difundidos a través de medios impresos y electrónicos de los que dispongan las administraciones públicas estatal y municipales.

Se impulsará la creación de Contralorías Ciudadanas que intervendrán mediante una vigilancia estricta y apegada a la legalidad, para que las finanzas públicas puedan estar en el escrutinio público. Adicionalmente se impulsará la participación de ciudadanos en comités de seguimiento de las metas, planes y proyectos en donde haya concurrencia de inversión de los tres órdenes de gobierno.

4.5 Planeación técnica y profesional

Para que la gestión pública estatal y las municipales sean exitosas, el PRD guanajuatense considera necesario que las administraciones ejerzan un apego irrestricto a la planeación estratégica a nivel de la entidad y en cada uno de los 46 municipios. Para ello, las autoridades perredistas desarrollarán un Plan de Desarrollo Municipal y un Plan Estatal de Desarrollo 2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2025 y el Guanajuato Siglo XXI: De esta forma se establecerán estrategias proyectadas para saber hacia dónde se deberán conducir los destinos del desarrollo municipal.

Los gobiernos emanados del PRD realizarán e incentivarán la participación ciudadana en la planeación. Conjuntarán los esfuerzos de la sociedad civil, los colegios de profesionistas en el estado y de las autoridades competentes para establecer los objetivos prioritarios para el desarrollo social, económico y cultural para la convivencia local y estatal.

Para profesionalizar las administraciones estatal y municipales, el PRD incentivará que sus gobiernos cuenten con los recursos humanos y materiales para establecer la coordinación en la aplicación de programas integrales que, para su efectivo funcionamiento, deberán de ser guiados por profesionistas multidisciplinarios.

Esto demanda la contratación y la integración de especialistas diversos a la administración pública con base en una evaluación profesional e imparcial, sin sesgos partidistas, lo que implica hacer un efectivo proceso de servicio civil de carrera.

Para cumplir con las metas de los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal, los gobiernos perredistas establecerán sistemas de evaluación técnica para permitir que las áreas de oportunidad sean detectadas a tiempo e realizar las acciones pertinentes para maximizar la eficacia, la austeridad, la optimización y la focalización de acciones en beneficio de las y los guanajuatenses.

4.6 Participación Democrática y Presupuesto público participativo

Uno de los objetivos fundamentales de las administraciones perredistas será acercar más el gobierno a los ciudadanos. Para ello será necesario crear instancias que fomenten el diálogo directo entre los ciudadanos y el gobierno. La base de esta acción serán los programas "Gobierno Itinerante" y "Gobierno cercano". El primero consistirá en establecer un día a la semana de acercar las diversas dependencias municipales a las localidades y el segundo, en el establecimiento de un día cada quince días en los que el gobierno municipal y sus diferentes áreas establecerán módulos de gestión en los cuadrantes de la cabecera municipal.

El presupuesto participativo es el mecanismo mediante el cual los gobiernos emanados del PRD fomentarán la mutua responsabilidad para hacer más eficientes y optimizar la recaudación y utilización de recursos, para que estos tengan un impacto directo en el mejoramiento de los espacios comunes, acentuando la corresponsabilidad de gobierno y ciudadanos en beneficio de las y los guanajuatenses.

5.- Sustentabilidad estatal y municipal

5.1 Obras Públicas para todos

Los gobiernos emanados del PRD tendrán como visión dotar con infraestructura a las localidades mediante el privilegiar un desarrollo urbano armónico y sustentable para que los centros urbanos y rurales cuenten con las condiciones básicas y en ellos se desarrollen adecuadamente las actividades económicas, sociales y culturales que la sociedad demanda. De esa manera las y los guanajuatenses mejorarán sustancialmente su calidad de vida. La Obra Pública Estatal y Municipal juega un papel transcendental para cumplir este propósito por ello:

Se establecerá un proyecto de obra que priorice necesidades municipales e intermunicipales. Se atenderán las relaciones intermunicipales y de manera específica aquellas que conforman zonas metropolitanas.

Se privilegiarán los proyectos de rehabilitación y mantenimiento de las más importantes y principales vialidades en los municipios a efecto de facilitar la movilidad de personas, bienes productos y servicios. Esta misma dinámica se aplicará en vialidades que cumplen una función de intermunicipalidad.

Se detectarán los puntos viales conflictivos para atenderlos y evitar las congestiones vehiculares y mejorar el tránsito.

Se buscará la rehabilitación, mantenimiento y construcción de los espacios destinados a actividades culturales, artísticas, educativas y deportivas. Con ello ofreceremos a la ciudadanía guanajuatense centros culturales y comunitarios que favorezcan la participación democrática.

La obra pública deberá de tener como prioridad la construcción y ampliación de bibliotecas, teatros al aire libre y espacios de recreación y esparcimiento familiar. Se tendrá siempre en cuenta el respeto al medio ambiente y a la naturaleza. Para ello impulsaremos la construcción de áreas verdes, zonas ecológicas, rehabilitación de espejos de agua y construcción de lagos artificiales.

Para fomentar el deporte construiremos ciclo pistas, parques urbanos de *skate boarding* y deportes extremos, infraestructura para explotar el ecoturismo, canchas de usos múltiples y espacios dignos para la práctica de los deportes populares en los municipios.

La obra pública realizada por los gobiernos emanados del PRD llevará a cabo las modificaciones urbanas pertinentes para que sea una ciudad incluyente y las personas con capacidades diferentes puedan ejercer con facilidad su derecho a la movilidad.

5.2 tenencia de la tierra

Los gobiernos perredistas tendrán como prioridad regularizar la tierra en los municipios donde se demande esta medida, tanto la pública como la privada, para ello se realizarán y agilizarán los trámites y procedimientos aplicables; la integridad humana siempre tendrá prioridad, por ello los

gobiernos municipales atenderán la búsqueda de opciones y alternativas a los asentamientos irregulares.

El crecimiento sustentable, sostenido y armónico de las ciudades depende de una organización urbanística profesional, los gobiernos del PRD deberán tener una reserva de suelo para el uso habitacional, y que dicha reserva garantice los suministros de los servicios básicos.

Para detonar el crecimiento económico de los municipios y las regiones del estado es necesario potencializar su vocación, para ello resulta indispensable la adquisición de terrenos que pudieran funcionar como parques industriales enfocados a las actividades productivas propias de cada municipio y de las zonas metropolitanas guanajuatenses.

5.3 Vialidad y transporte

La movilidad humana es una entidad como la nuestra, que concentra gran parte de su actividad económica en una franja, es fundamental. Para garantizar mejores condiciones de transporte de recursos humanos y materiales se debe trabajar en mejorar las vialidades, con ello hacerlas más seguras y disminuir los tiempos de traslados.

Tanto para fines de mejorar la movilidad urbana como para ofrecer una alternativa de transporte y para coadyuvar a abatir los índices de contaminación y promover la activación física, se desarrollarán sistemas de ciclovías tanto en las ciudades mayormente pobladas como en las comunidades que requieran una práctica y más adecuada comunicación con los centros urbanos.

En el tema de vialidad y transporte emprenderemos:

Desarrollo de un programa de señalización y nomenclatura.

Incrementar semaforización sincronizada.

Organización de sentidos viales en vías primarias y locales

En los municipios metropolitanos promoveremos:

Revisión y actualización los actuales esquemas de transporte urbano para impulsar un nuevo sistema eficiente de autobuses articulados, organizados en rutas troncales urbanas que den servicio de interconexión entre los municipios.

De igual manera, habrá una vinculación con los empresarios del transporte para la adquisición de nuevas unidades, ecológicas y de gran desarrollo de tecnología.

Estudiaremos y promoveremos proyectos de transporte masivo adecuados a las necesidades del municipio en cuestión.

5.4 Imagen Urbana para todas y todos

En cuanto a imagen urbana, realizaremos en carreteras estatales y en vialidades municipales:

- Programa de señalización vial y turística.
- Habilitación paisajística de sendas y nodos relevantes.
- Mejoramiento de los Centros Históricos municipales, espacios de turismo regional y lugares tradicionales.
- Estudios para emprender, en su caso, proyectos de parques ecológicos naturales, tanto municipales como regionales.
- Mejoramiento de espacios públicos: plazas, jardines, centros deportivos y camellones.
- Forestación general de calles y espacios públicos, habilitación de corredores verdes y creación de jardines verticales.
- Programa de mejoramiento de bardas y fachadas en colonias en consolidación.
- Programa de limpieza de calles y espacios públicos.
- Ordenamiento de anuncios y publicidad en vía pública.

5.5 Espacios públicos para todas y todos

Emprenderemos la recuperación y rehabilitación de los espacios públicos realizando actividades culturales, deportivas, educativas, artísticas, en donde se involucre directamente a la población, haciendo de los espacios públicos el núcleo de la vida social de las comunidades. Esta labor es de vital trascendencia e implica un trabajo continuo, acompañado de la sociedad civil, organizaciones sociales y ciudadanos.

5.6 Zonas de Patrimonio Cultural e Históricas para todas y todos

La labor de conservar el patrimonio histórico y fomentar su conocimiento será una labor primordial de los gobiernos municipales perredistas. Para lograr dicho objetivo:

Realizaremos estudios técnicos profesionales multidisciplinarios, realizados por especialistas en los temas de patrimonios y zonas históricas regionales y municipales.

Coordinaremos acciones con la población y las asociaciones civiles que busquen preservar el patrimonio cultural.

Realizaremos acuerdos y convenios con el sector privado, social y público, para la manutención de las zonas.

Crearemos un programa de difusión de las zonas de Patrimonio Cultural e Históricas con la finalidad de potenciar el turismo en cada uno de los municipios.

Realizaremos el rescate de los archivos municipales y promoveremos la creación de un "Museo de la Memoria Municipal" en cada uno de los municipios que gobernaremos.

5.6 Servicios Públicos para todas y todos

Los gobiernos de extracción perredista garantizarán la cobertura de los Servicios Públicos que prestan los municipios, para llevar alumbrado público a más colonias y localidades, ofrecer un servicio de limpia planificado y acorde a una política pública ambiental de vanguardia, daremos

mantenimiento a los jardines públicos, implementaremos un programa permanente de bacheo y un programa de desazolve preventivo de las redes de alcantarillado para evitar inundaciones. Este programa establecerá esquemas normativos de acuerdos intermunicipales.

5.8 Medio Ambiente para todas y todos

La protección del Medio Ambiente es toral para nuestra sociedad. Lamentablemente hemos llevado a extremos indeseables la sobreexplotación de los recursos naturales. Los gobiernos perredistas emprenderán una defensa del Medio Ambiente a través de las siguientes acciones:

Impulsaremos un Programa de Gestión de Residuos Sólidos mediante el cual se operarán mecanismos de separación, selección de materias para composta orgánica y procesamiento y comercialización de derivados de reciclables; con ello, además de la evidente ventaja económica, prevendremos la contaminación del suelo.

Implementaremos un programa de acopio de baterías usadas y basura electrónica (equipo de cómputo, electrodomésticos, celulares, etc.) durante dos veces al año, para incentivar la participación ciudadana intercambiaremos dichos residuos por juguetes no bélicos.

Se ejecutarán programas de reforestación y cobertura verde en las zonas que se detecten con un incremento de temperatura y en las zonas afectadas por la erosión.

Para ejecutar políticas públicas exitosas en materia ambiental es fundamental emprender un programa permanente de concientización ciudadana sobre los peligros de alterar y contaminar el medio ambiente, por lo anterior esta será la estrategia transversal que acompañará las acciones municipales para proteger el medio ambiente.

5.9 Agua para todas y todos

Las políticas públicas municipales en materia hidráulica serán fundamentales en los gobiernos perredistas, nuestros ejes rectores en esta materia serán: ampliación significativa de la distribución y cobertura de la red hidráulica, fomento a la cultura del cuidado del agua, manejo responsable, tarifas justas y equitativas erradicación del desperdicio del vital líquido.

Los gobiernos perredistas velarán porque el agua llegue a cada uno de los hogares guanajuatenses para cubrir las necesidades básicas y elevar la calidad de vida. Para ello será necesario emprender las acciones que permitan realizar estudios técnicos y realizar las inversiones pertinentes para aprovechar la totalidad del agua que sea tutelada por la Comisión Nacional del Agua.

Implementaremos estrategias y mecanismos para optimizar la captación del agua de lluvia y recuperar los pozos y mantos fríaticos del municipio. En este rubro desarrollaremos un Programa de capacitación para efectuar Proyectos de Captación de Agua de Lluvia que buscará que la ciudadanía aplique este programa en sus hogares, además de los sistemas que implemente la administración pública municipal en su infraestructura física, para ello contaremos con el personal técnicamente calificado.

Gestionaremos ante las autoridades competentes convenios de cooperación y acuerdos para optimizar el uso de las presas y represas.

Fortaleceremos a los organismos operadores municipales de agua para que alcancen la solvencia económica necesaria, y que esta les permita realizar inversiones en el mantenimiento y expansión de la red hidráulica y los servicios de alcantarillado y saneamiento.

En el tema de las plantas de tratamiento, nuestros gobiernos municipales buscarán la coordinación con los otros órdenes de gobierno para construirlas, y en el caso donde ya existan, para optimizar y mejorar su funcionamiento. Esta labor de la operación de plantas de tratamiento de aguas estará acompañada de las siguientes políticas públicas: fomentar la práctica de utilizar agua tratada para diversas actividades productivas, sociales y de servicios gubernamentales, comercialización transparente y responsable del agua tratada, y la concientización ciudadana de la importancia de la operación de plantas de tratamiento de aguas.

7.- Zonas metropolitanas con crecimiento y desarrollo

7.1 Actualmente el estado de Guanajuato cuenta con cinco Zonas Metropolitanas:

Zona Metropolitana de León: integrada por los municipios de León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Silao de la Victoria, formalmente constituida desde el 22 de mayo de 2008.

Zona Metropolitana La Piedad- Pénjamo, de carácter interestatal, conformada por los municipios de La Piedad, Michoacán y Pénjamo, Guanajuato, formalmente constituida desde el 17 de junio de 2010.

Zona Metropolitana Laja-Bajío, abarcando los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán, formalmente constituida desde el 2 de septiembre de 2010.

Zona Metropolitana de Moroleón-Uriangato-Yuriria, integrada por los municipios que dan nombre a la Zona Metropolitana a partir del 5 de octubre de 2010.

Zona Metropolitana Irapuato-Salamanca, los municipios que antes mencionados son los integrantes de la misma a partir del 18 de mayo de 2011.

Los gobiernos perredistas en municipios metropolitanos contarán con un Departamento de Asuntos Metropolitanos, que contará con el personal técnicamente capacitado para gestionar los recursos de los diversos Fondos tanto federales como estatales para proyectos de beneficio intermunicipal, además de contar con una interlocución directa con otras administraciones públicas municipales con la finalidad de empatar proyectos que detonen el crecimiento armónico de las metrópolis.

Los municipios guanajuatenses con gobierno perredista que conforman metrópolis serán claves para diseñar y operar una articulación territorial que permita la movilidad humana y material.

Trabajarán en el diseño y operación de programas, estrategias y acciones para hacer frente de los problemas derivados de la concentración humana en las urbes: contaminación, abasto de agua, servicios públicos, sistema de desechos sólidos, la movilidad y las vialidades, y la coordinación efectiva en materia de seguridad ciudadana.

Las administraciones públicas municipales emanadas del PRD propondrán foros y congresos para generar propuestas y análisis de las problemáticas particulares de la zona metropolitana, con la finalidad de crear espacios de participación y toma de decisiones conjuntas, para que de manera democrática, plural e incluyente se defina el rumbo de la metrópoli.